

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADYSEQ S.A.  
CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2020**

En el cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Julio del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en Ciudadela Guayacanes Mz. 48 Solar 3, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ADYSEQ S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) CASTILLO BENITEZ MARIANA ALEJANDRA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas; y **2) CASTILLO TOMALA SEGUNDO BENJAMIN**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas; **3) DIAZ MURRIETA LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor Segundo Castillo Tomalá, y como Secretaria interviene la Sra. Karina Camacho Contadora de la Compañía.

La Secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800,00).

Toma la palabra quién preside la sesión y manifiesta que el retraso de aprobación de los Estados Financieros se debe a la situación emergente de salud que vive nuestro país y a nivel mundial, por lo antes expuesto los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que es:

- Aprobar Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 con su respectivo resultado de la compañía.

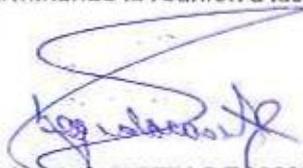
Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del orden del día, que dice:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019 CON SU RESPECTIVO RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.**

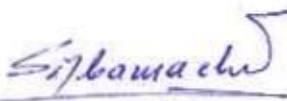
La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras del Presidente, por unanimidad de votos resolvió Aprobar Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 con su respectivo resultado de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente y Secretaria que certifica, terminando la reunión a las once horas.



**SEGUNDO CASTILLO TOMALA**  
Presidente de la Junta  
General de Accionistas



**KARINA CAMACHO**  
Secretaria de la Junta  
General de Accionistas